

**INFORME SOBRE EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA MERCANTIL FINANZAS E INVERSIONES  
VALENCIANAS, S.A., CELEBRADA EL 12 DE MAYO 2011.**

La Junta General ordinaria de accionistas de **Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A.** fue celebrada en segunda convocatoria, el día 12 de mayo de 2011, en Valencia, C/. Caballeros, 22.

Se entregó a los señores accionistas que lo solicitaron el Informe Anual, comprensivo de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión incluyendo el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe de Auditoría, todo ello, referido al ejercicio 2010.

Se formó la lista de asistentes, con expresión de las acciones presentes y representadas con que concurrió cada uno de los accionistas, así como el porcentaje de capital correspondiente, la cual quedó incorporada al acta de la reunión como anexo, siendo firmada por la Sra. Secretario con el visto bueno de la Sra. Presidenta. Tras formarse por la Secretario la lista de asistentes y comprobar la existencia de quórum suficiente para la celebración de la Junta en segunda convocatoria, se declaró por la Sra. Presidenta, válidamente constituida la misma.

La Sra. Secretaria dio lectura al anuncio de convocatoria publicado, repasó las principales partidas que integran dichas Cuentas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010, indicando que las cuentas anuales han sido auditadas sin salvedad alguna.

A continuación, la Sra. Presidenta cedió la palabra a los accionistas para que solicitasen las aclaraciones oportunas respecto de la documentación referida, sin que hubiera ninguna intervención.

Seguidamente, la Secretario procedió a dar lectura, una a una, de las mociones de acuerdos que se sometieron a la aprobación de la Junta, aprobándose todas ellas, así como el acta de la reunión por unanimidad de los asistentes, tras lo cual la Presidenta levantó la sesión.